



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Itagüí, 31 de octubre de 2023

Señor (a)

LUZ MARIA ARANGO JARABA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4547717

Instructor G20

Coordinadora Académica

Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

Itagüí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
octubre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4547717 del 2023

ALEXANDER DE JESUS MARULANDA BEDOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71765586 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$42.743.593). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS (\$3.823.708), correspondiente al mes de febrero de 2023. b) nueve (9) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.096.830) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2023. c) Un último pago por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$2.048.415), correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Valor de la adición: CATORCE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$14.065.783)

Valor total del contrato: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$42.743.593).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

Días prorrogados: 103

Nueva fecha de terminación: 15 de diciembre de 2023



OBJETO:

5_9201_158 prestar servicios personales de carácter temporal para planear y ejecutar la formación profesional integral programada por el centro del diseño y manufactura del cuero, en las diferentes modalidades de los programas de formación de pertenecientes a la red de conocimiento: artes gráficas, materiales para la industria, electrónica y automatización, y cuero, calzado y marroquinería.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Actividades de desarrollo curricular para la ejecución de las actividades para la articulación con la media e iniciar programas complementarios Carpeta de evidencias.	Proyecto formativo, Plan de trabajo Guías de aprendizaje, Inasistencias. Alexander Marulanda Bedoya
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Seguimiento etapa practica en las Instituciones educativas Diego Echavarría y José Obrero. Semana de Alistamiento del 9 al 13 de oct.	FICHA 2486121 José Obrero FICHA 2487724 Diego Echavarría Semana de Alistamiento I.E
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Todas las competencias técnicas se encuentran evaluadas. De las fichas 2486121 y 2487724 Faltan: 609963 - aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las	Emisión de juicio evaluativo. Sofia plus Reporte de Juicios Evaluativos Oct Jose Obrero.xls Reporte de Juicios Evaluativos Oct DEM.xls



		competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. Y las competencias transversales	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	<p>Seguimiento aprendices de la ficha 2486121 Tec. Manufactura de Productos en Cuero con Técnicas Manuales .</p> <p>Seguimiento aprendices de la ficha 2487724 Tec. Manufactura de Productos en Cuero con Técnicas Manuales</p> <p>Seguimiento aprendices de la ficha 2851012 Complementario Manufactura de cinturones tipo sport. .</p> <p>Seguimiento aprendices de la ficha 2849209 complementario Elaboracion de moral estilo casual wear. .</p>	<p>Portafolio de Instructores</p> <p>Componente de resocialización Habitante de calle</p> <p>Ficha villa Sofía</p>
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	<p>Análisis de objetos</p> <p>Simulación de casos</p> <p>Solución de problemas</p> <p>Método de proyectos</p>	<p>Evidencias de desempeño de conocimiento y</p> <p>Prototipos de diferentes tipologías y productos a fabricar elaborados con materiales para pruebas.</p> <p>Portafolio de Instructores</p>
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.



7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	la ficha 2486121 y 2487724 se encuentran en la etapa práctica. 609963 - aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.	Portafolio de Instructores
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Solicitud Matricula grupos complementarios: Entrega de documentación requerida para la creación de rutas de aprendizaje: 2851012 y 2849209	Grupos matriculados para cursos cortos. Complementarios
9	Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/o complementaria.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.



10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Seguimiento Continuo a las fichas: Técnicos: 2487724 2486121 Complementarios 2851012 2849209	Juicios evaluativos en Sofia plus Actas seguimiento aprendiz Portafolio de Instructores Complementarios
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reinducción aprendices en formación.	Manual de convivencia Portafolio de Instructores
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.



	las convocatorias que el centro programa.		
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulgación y promoción de la oferta 2023 para CDMC	Redes sociales Poster informativo Divulgación y promoción de la oferta 2023 para CDMC
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Inducción a los nuevos programas de formación profesional integral, a Los CDS.	Listados de participantes de la CDS
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Retomar inventario de máquinas y herramientas a nombre propio.	Inventario Sena
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.
21	Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014)	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.



22	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.	Certificado competencia laboral	Certificado 19 de noviembre 2020
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.
24	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	Pago oportuno de la seguridad social del mes de Septiembre (mes vencido) con los porcentajes exigidos.	Planilla enlace con numero 66085883 Soportada en el secop II.
25	Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	No Aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.
26	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Informes y reportes por escrito	Soporte Email.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.66085883 de la planilla, operador enlace operativo y periodo septiembre 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Alexander De Jesús Marulanda Bedoya
Contratista
C.C. No. 71765586

Recibí a satisfacción:

LUZ MARIA ARANGO JARABA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4547717
Coordinadora Académica

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALEXANDER DE JESUS MARULANDA BEDOYA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

FECHA INICIAL: 01/10/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2849209 - ELABORACION DE MORRAL ESTILO CASUAL WEAR
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: IDENTIFICAR LOS RECURSOS PARA LOS PROCESOS DE MODELAJE Y ELABORACIÓN DE MORRALES ESTILO CASUAL WEAR, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL DISEÑO.

RA2: ELABORAR MOLDES DEL PRODUCTO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

RA3: FABRICAR MORRAL ESTILO CASUAL WEAR, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO.

RA4: VERIFICAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO, DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,90

FICHA 2851012 - MANUFACTURA DE CINTURONES TIPO SPORT
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MODELAR MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON TÉCNICA MANUAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. DEFINIR LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO DEL CINTURÓN TENIENDO EN CUENTA LA TECNOLOGÍA EXISTENTE Y EL MERCADO OBJETIVO.
2. DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, HERRAJES E INSUMOS QUE RESPONDAN AL TIPO DE CINTURÓN.
3. REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE MÁQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS DE PRODUCCIÓN Y FICHA TÉCNICA.
4. MANUFACTURAR CINTURÓN DE ACUERDO A ORDEN DE PRODUCCIÓN Y MUESTRA FÍSICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	20,00
--------------------------------------	--------------

FICHA 2487724 - MANUFACTURA DE PRODUCTOS EN CUERO CON
DE APRENDIZAJE: TÉCNICAS MANUALES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: IDENTIFICAR LOS RECURSOS PARA LOS PROCESOS DE MODELAJE Y ELABORACIÓN DE MORRALES ESTILO CASUAL WEAR, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL DISEÑO.

RA2: ELABORAR MOLDES DEL PRODUCTO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

RA3: FABRICAR MORRAL ESTILO CASUAL WEAR, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO.

RA4: VERIFICAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO, DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MODELAR MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON TÉCNICA MANUAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. DEFINIR LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO DEL CINTURÓN TENIENDO EN CUENTA LA TECNOLOGÍA EXISTENTE Y EL MERCADO OBJETIVO.
2. DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, HERRAJES E INSUMOS QUE RESPONDAN AL TIPO DE CINTURÓN.
3. REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE MÁQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS DE PRODUCCIÓN Y FICHA TÉCNICA.
4. MANUFACTURAR CINTURÓN DE ACUERDO A ORDEN DE PRODUCCIÓN Y MUESTRA FÍSICA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	24,00
--------------------------------------	--------------

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: IDENTIFICAR LOS RECURSOS PARA LOS PROCESOS DE MODELAJE Y ELABORACIÓN DE MORRALES ESTILO CASUAL WEAR, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL DISEÑO.

RA2: ELABORAR MOLDES DEL PRODUCTO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

RA3: FABRICAR MORRAL ESTILO CASUAL WEAR, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO.

RA4: VERIFICAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO, DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MODELAR MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON TÉCNICA MANUAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. DEFINIR LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO DEL CINTURÓN TENIENDO EN CUENTA LA TECNOLOGÍA EXISTENTE Y EL MERCADO OBJETIVO.
2. DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, HERRAJES E INSUMOS QUE RESPONDAN AL TIPO DE CINTURÓN.
3. REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE MÁQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS DE PRODUCCIÓN Y FICHA TÉCNICA.
4. MANUFACTURAR CINTURÓN DE ACUERDO A ORDEN DE PRODUCCIÓN Y MUESTRA FÍSICA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 58,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 121,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
---------------	-------------	-----------	-------

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00
---------------------------------------	------

INSTRUCTOR: ALEXANDER DE JESUS MARULANDA BEDOYA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232480753



PIB
23:32:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER DE JESUS MARULANDA BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71765586:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de octubre de 2023, a las 23:30:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71765586
Código de Verificación	71765586231003233052

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:34:26 PM horas del 03/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71765586**

Apellidos y Nombres: **MARULANDA BEDOYA ALEXANDER DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/10/2023 12:38:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71765586** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **74923894** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:25:19 horas del 03/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71765586**,
Apellidos y Nombres **MARULANDA BEDOYA ALEXANDER DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>